

**ACUERDOS**  
**IV. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE, 5 DE FEBRERO DE 2010**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el aumento de presupuesto por necesidad de adjudicación a la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., del proyecto denominado: **“PESCA EXPLORATORIA DE NUEVOS RECURSOS PESQUEROS Y CALADEROS PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGION DE TARAPACA”**, que fuera aprobado por M\$ 213.000.- con cargo al FNDR, mediante la modalidad de transferencia de recursos financieros a las entidades responsables y en que se suplementa dicha cantidad en la suma de M\$ 8.620.- quedando en total en la cantidad de M\$ 221.620.- teniendo presente que opera como unidad técnica coordinadora la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, ARDP., de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. N° 069/2010, del 2 de Febrero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, de fecha 2 de Febrero de 2010, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Subtítulo	Item	Asignación	Monto M\$ Transferido	Requerido M\$ 2010	M\$ Aumento	M\$ Total
33	03	Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas	71.000.-	150.620.-	8.620.-	221.620.-
Total M\$			71.000.-	150.620.-	8.620.-	221.620.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

No se registra del voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, dejar pendiente de resolución la solicitud de aprobación de modificaciones al proyecto: **“LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN BIODIVERSIDAD SITIOS PRIORITARIOS, I. REGION”**, Código BIP N° 30064517-0, que fuera aprobado por la cantidad total de M\$ 34.500.- con cargo al FNDR.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COMUNA IQUIQUE”**, Código BIP N° 30076868-0, por el total de M\$ 823.339.- con cargo al FNDR., en que se aplica la cantidad de M\$ 69.396.- en el año 2010 y el saldo de M\$ 753.943.- con cargo al presupuesto disponible de los años siguientes, de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. N° 036/2010, del 19 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Fuente	Item	Asignación	Monto M\$ 2010	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR		Obras civiles	64.255.-	660.886.-	725.141.-
FNDR		Gastos administrativos	3.213.-	0.-	3.213.-
FNDR		Consultorías	1.928.-	9.638.-	11.566.-
FNDR		Equipamiento	0.-	84.419.-	83.419.-
			69.396.-	753.943.-	823.339.-

Se deja especial constancia de que la entidad beneficiaria deberá acreditar en forma legal y según calificación del Gobierno Regional de Tarapacá, de manera previa a cualquier fase de desarrollo y ejecución del proyecto, el o los títulos competentes que la habilitan para ostentar los derechos y prerrogativas que se desprenden de los antecedentes.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar los Srs. Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, en relación a la solicitud de aprobación de la iniciativa denominada: **“PROMOCIÓN REGIONAL DE TARAPACA PARA EXPO-SHANGHAI 2010”**, por un total de M\$ 135.836.- propuesta bajo la modalidad de financiamiento contemplada en el Subtítulo 33, postulante a financiamiento por M\$ 99.836.- en el régimen mencionado, constituir una comisión especial de trabajo integrada por los Srs. Presidentes de las Comisiones de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología; de Turismo y Patrimonio Regional; de Cultura; de Relaciones Internacionales, Integración y Cooperación y Desarrollo Urbano, todas del Consejo Regional, la que se abocará a las gestiones de desarrollo y configuración definitiva de la iniciativa, que deberá presentarse a resolución en la V Sesión Ordinaria de Consejo regional programada para el día 3 de Marzo de 2010, para cuyo efecto se han tenido a la vista los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 063/2010, del 29 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

Se abstiene de pronunciar la Sra. Patricia Prieto.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, en relación al estado de avance del proyecto sobre reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera de Iquique, solicitar al ejecutivo regional que asuma todas las gestiones posibles a su alcance y según competencias, tendientes a dar agilidad máxima a las diversas etapas de ejecución y desarrollo de la iniciativa en sus fases administrativas, financieras y de obras de ejecución habida cuenta de las necesidades urgentes de la comunidad educativa conformada en relación a los dos establecimientos educacionales afectados por demoras en su avance.

De la misma manera se solicita que se haga llegar copia informativa de respuesta de las autoridades locales en las materias pendientes de que se ha tomado conocimiento ,

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Patricia Prieto; la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“REPOSICIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR, COMUNA ALTO HOSPICIO, I. REGIÓN”** Código BIP, N° 30064134-0, por la cantidad de M\$ 1.923.017.- con cargo al FNDR, de 2010, conforme aparece calificación de RS., del Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de fecha 18 de Enero de 2010, acompañado como fundamento del Of. Ord. N° 034, del 18 de Enero de 2010, adjunto al Of. Ord. N° 036/2010, del 19 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que además acompaña el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno regional, de Tarapacá y demás antecedentes de amparo.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Monto M\$ 2010	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	31	Obras civiles	1.798.121.-	0.-	1.798.121.-
FNDR	31	Equipamiento	124.147.-	0.-	124.147.-
FNDR	31	Gastos administrativos	749.-	0.-	749.-
Total			1.923.017.-	0.-	1.923.017.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra del voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar que en la próxima sesión de mes de Marzo de 2010, los **Srs. Alcaldes de la I. Municipalidad de Alto Hospicio; de la I. Municipalidad de Iquique; y de la I. Municipalidad de Pozo Almonte**, sean invitados al Consejo Regional a fin de que tengan a bien informar sobre la situación actual y proyecciones de la cobertura educacional en establecimientos municipales, tendencias de migración de estudiantes a la educación particular subvencionada, infraestructura, equipamiento, proyectos educativos, entre otras materias relacionadas, tales como situación financiera y presupuestaria local y sectorial, etc.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra del voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 8.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO TALLERES DE ESPECIALIDADES LICEO POLITÉCNICO A-9 DE IQUIQUE”** Código BIP, N° 30064134-0, por la cantidad de M\$ 1.098.066.- con cargo al FNDR, en que se aplica la cantidad de M\$ 111.252.- en el año 2010, y el saldo de M\$ 986.814.- en el año presupuestario siguiente, conforme aparece calificación de RS., del Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de fecha 8 de Enero de 2010, acompañado como fundamento del Of. Ord. N° 034, del 18 de Enero de 2010, adjunto al Of. Ord. N° 036/2010, del 19 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que además acompaña el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno regional, de Tarapacá y demás antecedentes de amparo.

Fuente	Item	Monto M\$ 2010	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	Obras civiles	109.646.-	986.814.-	1.096.460.-
FNDR	Gastos administrativos	1.606.-	0.-	1.606.-
Total		111.252.-	986.814.-	1.098.066.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas y los Srs. Isidoro Saavedra y Pedro Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“AMPLIACIÓN ESCUELA ESTRELLA DEL SUR DE POZO ALMONTE”** Código BIP N° 20182602-0, por la cantidad de M\$ 948.136.- con cargo al FNDR, en que se aplica la cantidad de M\$ 255.022.- en el año 2010, y el saldo de M\$ 693.114.- en el año presupuestario siguiente, conforme aparece calificación de RS., del Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de fecha 18 de Enero de 2010, acompañado como fundamento del Of. Ord. N° 034, del 18 de Enero de 2010, adjunto al Of. Ord. N° 036/2010, del 19 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que además acompaña el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno regional, de Tarapacá y demás antecedentes de amparo.

Fuente	Item	Monto M\$ 2010	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	Obras civiles	109.646.-	986.814.-	1.096.460.-
FNDR	Gastos administrativos	1.606.-	0.-	1.606.-
Total		111.252.-	986.814.-	1.098.066.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras. Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el aumento del presupuesto original de M\$ 593.840.- del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL JARDINES INFANTILES”** Código BIP N° 30085623-0, por la cantidad de M\$ 13.440.- que adiciona el ítem “obras civiles”, con cargo al FNDR de 2010, conforme al mérito del Of. Ord. N° 069/2010, del 2 de Febrero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que además acompaña el Informe Ejecutivo sobre la materia, de fecha 1° de Febrero de 2010, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno regional, de Tarapacá y demás antecedentes de amparo.

Fuente	Item	Monto M\$ 2010	M\$ Aumento	M\$ Total
FNDR	Obras civiles	593.840.-	13.440.-	607.280.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras. Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Mandaleris, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de gestión consistente en que el Gobierno Regional de Tarapacá, por medio del ejecutivo regional otorgue el patrocinio del GORE, para el desarrollo del proyecto de la productora y medio de comunicación HBO., **“PROFUGO”**, en que se advierte en forma directa e indirecta beneficios de la difusión en el área de la cultura y turismo, entre otras, en la realización de la iniciativa en relación a la imagen de la Región de Tarapacá.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“HABILITACIÓN PARQUE DINOSAURIOS KM 0, PICA MATILLA COMUNA DE PICA”**, Código BIP N° 30045041-0, por el total de M\$ 330.963.- con cargo al FNDR., en que se aplica la cantidad de M\$ 78.315.- en el año 2010 y el saldo de M\$ 252.648.- con cargo al presupuesto disponible de los años siguientes, de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. N° 060/2010, del 29 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión, tales como Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, que califica RS la iniciativa con fecha 28 de Enero de 2010. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Fuente	Subtítulo	Asignación	Monto M\$ 2010	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	31	Obras civiles	53.546.-	252.648.-	306.194.-
FNDR	31	Consultorías	20.840.-	0.-	20.840.-
FNDR	31	Equipamiento	2.017.-	0.-	2.017.-
FNDR	31	Equipos	1.912.-	0.-	1.912.-
Total			78.315.-	252.648.-	330.963.-

Se deja especial constancia de que la entidad beneficiaria deberá acreditar el cambio de uso de suelo del área en donde se emplaza el proyecto.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Mario Ignacio Cortés y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar los Srs. Isidoro Saavedra y Richard Godoy.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de distribución de la 1ª Cuota, año 2010, por un monto de M\$ 88.875.- para el Primer Trimestre de 2010, del **Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU., en la Región de Tarapacá**, conforme al régimen normativo y de operación que se consigna en la Ley de Presupuestos vigente y el Decreto Supremo Reglamentario N° 946, de 1993, sobre P.M.U., de acuerdo al Of. Ord. N° 071, del 2 de Febrero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, y demás antecedentes de justificantes.

<b>Comunas</b>	<b>Monto M\$, SUBDERE</b>	<b>%</b>
Alto Hospicio	88.875.-	100
<b>Total</b>	<b>88.875.-</b>	<b>100</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras. Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de distribución de la Inversión Regional de Desarrollo Local IRAL., de FOSIS, para el año 2010, en las áreas de intervención bajo el modo de los programas de desarrollo social y de apoyo a actividades económicas (PAAE), en las provincias y comunas que se especifican en los recuadros explicativos siguientes y conforme al mérito del Of. Ord. N° 059, del 29 de Enero de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, sin fecha, del Sr. Jefe de la DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes de justificantes.

<b>INVERSION IRAL</b>						
	<b>2 DO. NIVEL SIGI</b>	<b>Programas Desarrollo Social</b>				<b>TOTAL INV. PROVINCIAL</b>
<b><u>Territorio Provincia del Tamarugal</u></b>	<b>P A A E Servicio espec.</b>	<b>Integ. Social Familias Puente</b>	<b>Iniciat. Comu Infancia</b>	<b>Servicio Especializado HAB.</b>	<b>Habitabilidad Autogestión</b>	
Camiña	7.012.500	0	1.150.000			<b>8.162.500</b>
Huara	14.025.000				3.200.000	<b>17.225.000</b>
Pozo Almonte	17.531.250					<b>17.531.250</b>
Pica	7.012.500					<b>7.012.500</b>
Colchane	7.012.500	0				<b>7.012.500</b>
<b>Total Provincia del Tamarugal</b>	<b>52.593.750</b>	<b>0</b>	<b>1.150.000</b>		<b>3.200.000</b>	<b>56.943.750</b>

<b>INVERSION IRAL</b>						
	<b>2do. Nivel SIGI</b>	<b>Programas Desarrollo Social</b>				<b>TOTAL INV. PROVINCIAL</b>
<b><u>Territorio Provincia de Iquique</u></b>	<b>P A A E Servicio espec.</b>	<b>Integ. Social Familias Puente</b>	<b>Iniciativas. Comu Infancia</b>	<b>Servicio Especializado HAB.</b>	<b>Habitabilidad Autogestión</b>	
Iquique	38.568.750	4.350.000	3.450.000	6.700.000	16.000.000	<b>69.068.750</b>
Alto Hospicio	45.547.500	4.350.000	4.600.000	7.000.000	16.000.000	<b>77.497.500</b>
<b>Total Provincia de Iquique</b>	<b>84.116.250</b>	<b>8.700.000</b>	<b>8.050.000</b>	<b>13.700.000</b>	<b>32.000.000</b>	<b>146.566.250</b>
<b>Total Tarapacá</b>	<b>136.710.000</b>	<b>8.700.000</b>	<b>9.200.000</b>	<b>13.700.000</b>	<b>35.200.000</b>	<b>203.510.000</b>
Total IRAL Región	<b>203.510.000</b>					

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los

Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras. Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar la **programación del día y hora de las sesiones del mes de Marzo de 2010**, del Consejo Regional, quedando del modo siguiente:

**V.- Sesión Ordinaria: 3 de Marzo de 2010 a las 11:00 horas.**

**II.- Sesión Extraordinaria de Recepción del nuevo Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional: 12 de Marzo de 2010 a las 16:00 horas.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen de la invitación formulada por el Sr. Alcalde de la I. Comuna de Colchane, para asistir al **CARNAVAL ISLUGA 2010**, que se realizará desde el día 15 de Febrero hasta el 18 de Febrero de 2010, según invitación y programa de actividades de que se ha tomado conocimiento.

Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por el Sr. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 09, del 4 de Febrero de 2010, ascendente a M\$ 62.683.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen de la invitación formulada por el Sr. Intendente Regional de Tarapacá y el Sr. Alcalde de la I. Comuna de Pozo Almonte, para asistir a la ceremonia de entrega oficial del edificio **CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES DE POZO ALMONTE**, que se realizará el día 9 de Febrero de 2010, según invitación y programa de actividades de que se ha tomado conocimiento.

De la misma manera se acuerda que los Srs. consejeros regionales que se encuentren interesados participen de la invitación formulada por el Sr. Alcalde de la I. Comuna de Pozo Almonte, para asistir a la **Sesión Solemne de Aniversario de la Instalación y Constitución de la I. Municipalidad de Pozo Almonte**, ceremonia y actividades que en lugar y horas se realizarán el día 17 de Febrero de 2010, según invitación y programa de actividades de que se ha tomado conocimiento.

GORE, en el Memo N° 09, del 4 de Febrero de 2010, ascendente a M\$ 62.683.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, en relación a la realización de la **ASAMBLEA NACIONAL ARCHI 2010**, evento que se realizará en la ciudad de Iquique, entre el 22 al 24 de Abril de 2010, con la participación de las autoridades nacionales ejecutivas, legislativas, judiciales; y civiles y militares regionales, que el Gobierno Regional de Tarapacá apoye la jornada asumiendo el financiamiento de la ceremonia de cena de clausura de la Asamblea, que se realizará en la noche del viernes 22 de Abril de 2010, acto que contará con la asistencia de al menos el número de personas que se proyecta en la carta--solicitud tenida a la vista para resolver del modo indicado.

*Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.*

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**